



C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2015.

En el Ayuntamiento de Santiponce, siendo las 20.00 horas del 14 de abril del 2015, habiendo sido convocados en tiempo y forma legales, y al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, se reúnen los miembros de la Corporación, que a continuación se detallan:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

Don Gonzalo Valera Millán

SRES. TENIENTES-ALCALDES

Doña María José López Sotelo
Don Miguel Ángel Gil Falcón
Doña Francisca Rosario Mateos Cárdenas
Don Jacinto Angulo Durán

CONCEJALES

Don José Peña Canelo
Doña Carolina Rosario Casanova Román
Don Juan José López Casero
Don Justo Delgado Cobo
Don José M^a Coca Moreno
Doña Rosario Castro Diez

SECRETARIA

Doña Lucía Rivera García.

Con la ausencia de Doña Carolina González Pardo y Don Juan Antonio Granado Damas asistidos por el Sr. Interventor, Don José Manuel Huertas Escudero, y habiendo quórum suficiente, por la Presidencia se declara abierta la sesión,

ORDEN DEL DÍA

I.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LOS ASUNTOS A TRATAR.

El Alcalde explica el motivo de la convocatoria de este pleno estando justificado en el plazo tan breve que se ha establecido en la convocatoria del plan complementario de inversiones financieramente sostenibles denominado plan supera II, que concluye el 16 de abril para la solicitud de los proyectos a incluir en el mismo. .

Y sometido el asunto a votación ordinaria, el Pleno con asistencia de once, de sus trece miembros de derecho y con 11 votos a favor de los señores Concejales de los Grupos Municipales (5) de IU.LV-CA, PSOE (3), y del PA (3) ratifica la urgencia del asunto a tratar.

II.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SOLICITUD DEL PLAN COMPLEMENTARIO DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES, DENOMINADO PLAN SUPERA III.

El Sr. Alcalde explica la propuesta, que copiada literalmente dice como sigue:

"Visto el escrito procedente del Área de Cohesión Territorial de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, respecto de la aprobación de la modificación



C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

presupuestaria correspondiente y bases del supera III, siéndole asignada al municipio de Santiponce la cantidad económica de 245.925,42 euros.

Visto que tanto en el mencionado Acuerdo adoptado como en las Bases Específicas para la gestión del mencionado Plan se prevé como plazo de finalización para que los ayuntamientos puedan acogerse al mismo el 16 de abril de 2015.

Consecuentemente con lo anterior es por lo que propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

Primero.- Solicitar el Plan Complementario de Inversiones Financieramente Sostenibles denominado Plan Supera III con la inclusión de las obras que a continuación se relacionan y por la cuantía económica de 245.924,17 euros

En el programa 425 Energía con un presupuesto total de 74.385,23 euros:

1º) Trazado en Media Tensión AU-SAU-02 (CT Teatro - CT Ventorrillo)	72.225,38 euros
2º) Traslado CT AU-SAU-02	2.159,85 euros

En el Programa 933 Gestión del Patrimonio con un presupuesto total de 135.962,82 euros:

1º) Rehabilitación integral Edificio Usos Múltiples. (Antiguo Ambulatorio).....	111.001,04 euros
2º) Reparación pistas de pádel. AUSU16.	18.394,78 euros
3º) Reparación de Cubierta del Pabellón Cubierto. AUSU16.	3.189,00 euros
4º) Reparación de bombeo en Depósito de Agua en Bda. Del Rosario.....	3.378,00 euros

En el programa 153 Vías públicas con un presupuesto total de 35.576,12 euros:

1º).- Semaforización cn-630 pk 807,600	18.808,24 euros
2º).-Sustitución de Acerado Calle pablo iglesias.	11.073,13 euros
3º).- Acceso Peatonal Sur mediante Rampa al Poligono "los olivos".....	3.796,50 euros
4º).- Supresión escaleras en calle Juan de Mesa.....	1.898,25 euros

Segundo.- Dar traslado del presente Acuerdo al Área de Cohesión Territorial de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

El Sr. Delgado pregunta si se ha hecho la consulta a la Diputación referente a la obra del SAU 2, y le contesta el Sr. Alcalde que todavía no, pero que se realizara antes de que acabe el plazo.

Y una vez debatido el Punto, y estando conforme los diferentes Grupos se da paso a la votación con asistencia de 11 de sus 13 miembros de derecho, se aprueba por unanimidad con los votos favorables de los Grupos Municipales de IU.LV-CA (5), Grupo Socialista (3) y Grupo PA (3)."

Y no habiendo más asuntos que aprobar, el Alcalde quiere hacer un recordatorio a las personas fallecidas en estos días en este municipio: D^a Amalia González Dávila, Don José Antonio López Rufo, Don Pablo Velázquez Muñoz, D^a Ana Ruiz Macera Y Don Pedro Ortega Barrero, posteriormente la Presidencia levantó la sesión, siendo las 20.25 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretaria Certifico.